## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL





ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEON







Asociación de Entidades de Inspección Acreditadas de Castilla - La Mancha













#### Historia del asociacionismo en el sector

- ∨ 1961. 10 países (Asociaciones + OCDE) promueven 1961 CEOC.
- 1982. Agrupación Nacional de Sociedades de Inspección y Control, ANSIC.
- ∨ 1988. Se celebra la 27 ª Asamblea del CEOC en mayo 1988, en Madrid.

  Asociación de Entidades de Inspección y Control Reglamentario,

  AENICRE.
- 1995. Asociación de Organismos de Control, ASORCO. Inicio actividad en 1997.
- 2007. Asociación Española de Grupos Empresariales de Inspección y Certificación, AEGIC.
- ∨ 2012. AEGIC organiza la 52ª asamblea de CEOC en Madrid.
- ∨ 2015. El 14 diciembre se constituye FEDAOC. 10 Asociaciones autonómicas:

ASOCAN (Andalucía), ASEICAM (Madrid), ASOCAS (Asturias), ACEICO (Canarias), ASGOCA (Galicia), ASOCACYL (Castilla y León), ASEIVAL (C. Valenciana), ASENTIA-CLM (Castilla-La Mancha), ASOCAT (Cataluña), y ASOCAEX (Extremadura). + ASOCIB (Islas Baleares) ene 2017.

#### **Miembros**

- § ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE ANDALUCÍA (ASOCAN)
- § ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ASEICAM)
- § ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASOCAS)
- § ASOCIACIÓN CANARIA DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN Y CONTROL (ACEICO)
- § ASOCIACIÓN GALLEGA DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTORIZADOS (ASGOCA)
- § ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEON (ASOCACYL)
- § ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN (ASEIVAL)
- § ASOCIACION DE ENTIDADES DE INSPECCION ACREDITADAS DE CASTILLA-LA MANCHA (ASENTIA-CLM)
- § ASSOCIACIÓ D'ORGANISMES DE CONTROL DE CATALUNYA (ASOCAT)
- § ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE EXTREMADURA (ASOCAEX)
- §ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE LAS ISLAS BALEARES (ASOCIB)

#### **Junta Directiva**

- § PRESIDENTE Jesús Méntrida Pisano (ASENTIA-CLM)
- § VICEPDTE. PRIMERO Alberto Bernárdez García (ASEICAM)
- § VICEPDTE. SEGUNDO Y TESORERO Julio de las Heras Galván (ASOCACYL)
- § SECRETARIO GENERAL Rafael Pardo Correcher

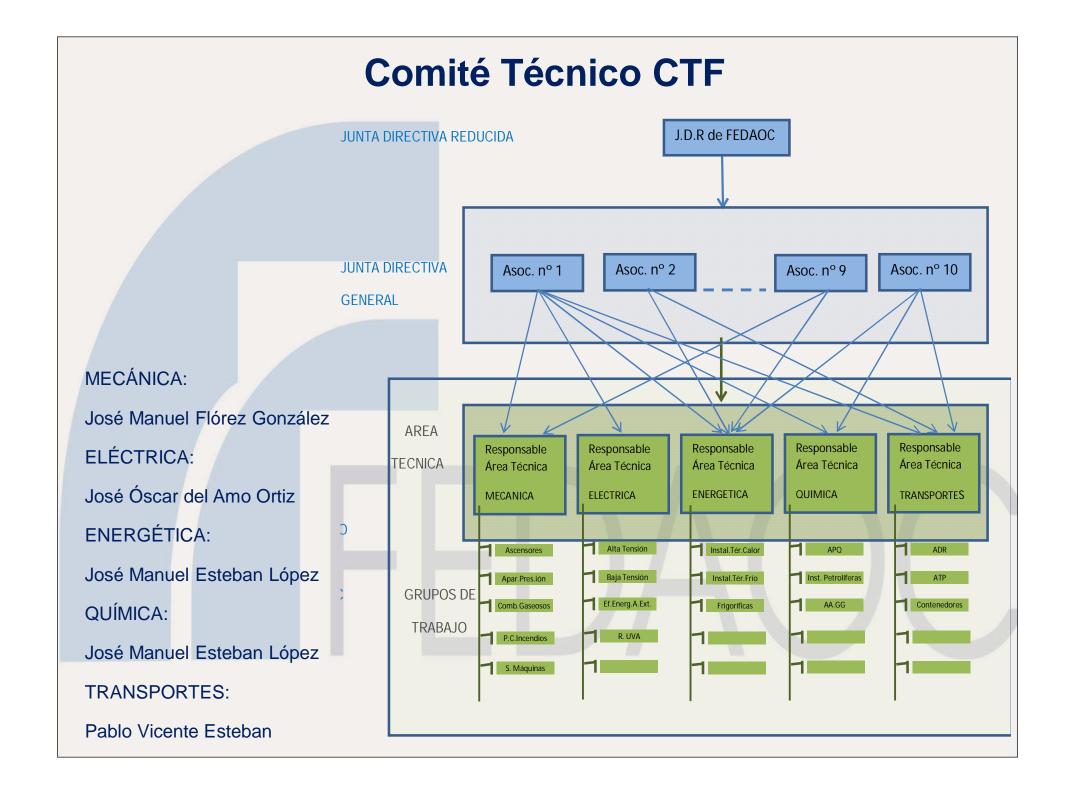
### **FINALIDAD**

Colaborar con las Entidades que conforman la Infraestructura de la Calidad y Seguridad Industrial, con las Administraciones Públicas competentes en todo el territorio español para el desarrollo reglamentario y la aplicación uniforme y homogénea de la legislación, de acuerdo con la normativa nacional y de la Unión Europea, así como con las Asociaciones y Organizaciones Empresariales y Profesionales relacionadas con el sector.

### **OBJETIVOS**

- § Ser un **interlocutor** válido del sector con las Administraciones Públicas (Europeas, Estatales y Autonómicas) y las Entidades de la Infraestructura de Calidad y Seguridad Industrial (ENAC y UNE).
- § Colaborar con las Administraciones Públicas en el desarrollo y aplicación de la legislación de Seguridad Industrial.(Colaboración Sub. Gral. Calidad y Seguridad Industrial)
- § Concienciar a la sociedad de la importancia y la transcendencia del control de la Seguridad Industrial para el aseguramiento y la mejora del bienestar social.
- § Colaborar con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en la fijación de los criterios de acreditación y en la aplicación común de los mismos. (Convenio julio 2016)

- § Participar en el Organismo Nacional de Normalización (UNE) para la elaboración de las normas aplicables al sector. (CTN-192)
- § Colaborar con cualquier otra Asociación, Entidad u Organismo público o privado, relacionados con la actividad de los miembros de la Federación en las tareas de control reglamentario. (Convenios colaboración: BEQUINOR, AEC, CNI, FEEDA, FELAB, AEMIAT, CEPREVEN)
- § Promover la excelencia y las buenas prácticas en los servicios de los Organismos de Control, estableciendo sistemáticas comunes de actuación que garanticen el rigor adecuado. (Comité Técnico y Grupos de Trabajo)
- § Promover foros sobre Seguridad Industrial y organización de seminarios, jornadas y reuniones sobre la materia. (Jornada 16 junio 2016)



	ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTONÓMICAS							
	Nombre	CCAA	Presidente	Vicepresidente	Secretario General	web	Dirección Postal	Asociad os
1	ASOCAN	Andalucía	Antonio Ibáñez / 646 95 13 07/Antonio.ibanez@sgs.com	José Juan Brioso / 606318558 jbrioso@atisae.com	José M. López/ 654 52 87 45/ jmlopez@asocan.org	www.asocan.org	C/San Vicente, 22 Local Bajo B. 41002 Sevilla	23
2	ASEICAM	Madrid	Alberto Bernárdez García / 653 81 72 11 / alberto.bernardez@applus.com	Jesús Díaz / 628873934 / jesus.diaz@ocaicp.com	José Miguel Jara / 619415011 / jmjara@aseicam.com	www.aseicam.com	C/ Orense, 27, Esc. A 1º Dcha., 28020 Madrid	18
3	ASOCAS	Asturias	Carmen Prado / 647330768 / carmen.prado@es.bureauverita s.com	Javier Fernandez Perez / 609024482 jfperez@atisae.com	Marcos Martínez/ 636467741 / marcosmartinez@asocas.es	www.asocas.es	C/ Comandante Caballero S/N - Centro Civico comercial N2 - L4 - 33005 Oviedo	10
4	ACEICO	Canarias	Ángel López / 653817381 / angel.lopez@applus.com	Fco. Javier Hernández/ / francisco javier.hernandez@sgs.com	Javier Seoane / 615 521 155 / jseoane@aceico.org	www.aceico.org	C/Lomo de la Plana, 22 lc 1-8 35019 Las Palmas de GC	9
5	ASGOCA	Galicia	Ana Cupeiro Arrojo / 610792803 / acupeiro@ingein.es	Luis Seco / 629524895 / info@cimesaoca.com	María Botana / 658173466 / secretario@asgoca.es	www.asgoca.es	Pza. Luis Seoane, torre 1 15008 A Coruña	13
6	ASOCACYL	Castilla y León	Julio de las Heras Galván / 696463290 / jdelasheras@atisae.com	José Ramón Martín Sánchez / 610509862 / jrmartin@ingein.es	José L. Herrero / 634578255 / info@asocacyl.es	www.asocacyl.es	Bajada de la Libertad 6-1ºlz. 47002 Valladolid	10
7	ASEIVAL	Comunidad Valenciana	José Luis de la Rosa / 648858228 / jldelarosa@tuv- nord.com	César Rodríguez Buitrón/ 661662428 / cesar.rodriguez@scisa.es	Blas J. Pérez Blesa / 658807099 / secretario@aseival.es	www.aseival.es	Avda. Blasco Ibáñez, 127 - 46022 Valencia	16
8	ASENTIA	Castilla-La Mancha	Jesús Méntrida Pisano /609024552 / jesus.mentrida@tuv-sud.es	Antonio Fernández / 654314690 / antonio.fernandez.g@applus.com	Ana delgado / 630987714 / adv@grupoidv.com /	www.asentiaclm.co m	Travesía Bachilleres, 2 45003 Toledo	9
9	ASOCAT	Cataluña	José Rojas Segura josep.rojas@applus.com	Gabriel Cantero Montané gabriel.cantero@es.tuv.com	Jesús Marín Muñoz 620982907 jesus.marinmunoz@sgs.com	asocat@aetnabarce lona.com 661560595 Amelia	Avda Diagonal, 449 (4) 08036 Barcelona	7
10	ASOCAEX	Extremadu ra	Antonio Carrasco Jareño / 924 22 49 67 / acarrasco@eurocontrol.es	Raúl Rodríguez Chaparro / 628 578 086 / raul.rodriguez@ocaicp.com	José M. López/654 52 87 45 / secretario.asocaex@gmail.com	******	C/ Valladolid Nº 7, Polig.Ind. El Prado 06800 Mérida (Badajoz)	9
11	ASOCIB	Illes Balears	Ramón Ara Martínez / 659 594 495 / ramon.ara@ocamallorca.es	Antonio Sánchez Cantallops / 609 719 804 / asanchez@atisae.com	Sebastià A. Vich Sancho / 629 30 02 03 / svich@inspeccionycontrol.es	*******	C/ Ter nº 12, 1º3ª - 07009 - Palma (Mallorca)	11
	FEDAOC		Jesús Méntrida Pisano /609024552 / jesus.mentrida@tuv-sud.es	Alberto Bernárdez García / 653 81 72 11 / alberto.bernardez@applus.com	Rafael Pardo Correcher / 652904742 / 915913387 / fedaoc@fedaoc.com / Ana Romero	www.fedaoc.com	c/ Fernando el Santo, 9 1º D 28010 Madrid	135

Industria	Seguridad Industrial					
Decreto 262 Cortes de Cádiz de 8 de junio de 1813	RD 2 diciembre 1904 Reglamento de Inspección Industrial					
Ley 24 noviembre 1939, ordenación y defensa industria nacional						
Decreto-Ley 10/1959, de ordenación económica						
Decreto 157/1963 libertad instalación, ampliación y traslado de industrias						
Ley 152/1963 industrias de interés preferente	Orden 2 noviembre 1966: ( <b>ECA</b> ) aparatos a presión					
Decreto 1775/1967 instalación, ampliación y traslado de industrias						
RD 378/1977 medidas liberalizadoras en materia de instalación, ampliación y traslado de industrias	RD 735/1979 normas generales <b>ECA</b>					
RD 2135/1980 sobre liberalización en materia de instalación, ampliación y traslado de industrias	RD 1407/1987 regula las ENICRE					
Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria						

Industria	Seguridad Industrial				
	RD 2200/1995 aprueba el RICSI ( <b>OCA</b> )				
Decisión 768/2008/CE comercialización productos Reglamento CE/765/2008 acreditación DS 2006/123/CE servicios mercado interior					
Ley 17/2009 libre acceso actividades de servicios y su ejercicio (transposición DS)					
Ley 25/2009 modifica d	liversas leyes para adaptación a DS				
	RD 338/2010 modifica RD 2200 (RICSI)				
	TS S2011/69 29 junio 2011: inaplicabilidad AA				
	TS S2011/70 27 febrero 2012: Ocu no aplicabilidad técnico-gobierno, organigrama, estatutos, medios.				
	TSJ Andalucía 29 octubre 2013: OC sin acreditación				
Ley 20/2013 Garantía Unidad Mercado (GUM): vigilancia mercado					
	Ley 32/2014 Metrología: modifica Ley de Industria, OC acreditado y habilitado con DR				
	TSJ Extremadura S476/2015 14 julio: OC sin acreditar				
	RD 1072/2015 revisa el RICSI				
TC de 22 junio 2017 sobre la GUM					



## **ADMINISTRACION**

Velar por el cumplimiento de la ley, y responsabilizarse de la vigilancia del mercado



## TITULAR-USUARIO

Se beneficia del correcto estado de los equipos, productos, productividad adecuada, minimiza riesgo Actividad económica, mejora productividad empresas

#### E. CONFORMIDAD

Informa defectos, riesgos, que implican mejoras, cambios, reformas



## **INGENIERIA**

Diseño, memoria técnica, proyecto, ejecución de la dirección de obra

## Mayor seguridad y menor riesgo personas

## MANTENEDOR-CONTROL

Realiza el predictivo, preventivo y correctivo necesarios, reduciendo costes, evitando averías y paradas de producción

### **INSTALADOR-INDUSTRIA**

Realiza las modificaciones, instala nuevos equipos, consume materiales, mano de obra



Asociación de Organismos de Control de Andalucía, constituida en 1993, sin ánimo de lucro y con plena capacidad de obrar. Sus principales objetivos son:

Representar y defender los intereses de los Asociados

Asegurar el mayor grado de homogeneidad y calidad técnica de los OC

Autocontrol

Fomento de la Seguridad Industrial

Colaboración con otras Entidades y Asociaciones

Colaboración con las Administraciones Públicas: convenios de colaboración 1993-2017



















































ASEICAM, Asociación de Entidades de Inspección de la Comunidad de Madrid.

La Asociación presenta su nombre actual desde 2008, habiendo pasado anteriormente por las denominaciones de ASORCO-Madrid (Asociación de Organismos de Control de la Comunidad de Madrid), entre 1998 y 2008, y AENICRE-Madrid (Asociación de Entidades de Inspección y Control Reglamentario de la Comunidad de Madrid), entre 1995 y 1998.

ASEICAM colabora activamente en tareas de Control Reglamentario y Seguridad Industrial con la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid (DGIEM), con la que tiene establecido un Convenio Marco desde abril de 2003.

En la Comunidad de Madrid, el registro de determinadas instalaciones se encuentra externalizado, siendo las Entidades de Inspección y Control Industrial (EICI) los agentes establecidos al efecto, que son Organismos de Control que cumplen unos ciertos requisitos, propios de la Administración de Madrid.











































#### ASOCAS - Asociación de Organismos de Control y Afines del Principado de Asturias

Fundada en 2001 con ámbito de actuación en el territorio del Principado de Asturias

La función principal es coordinar y colaborar con las Administraciones del Principado de Asturias en las tareas de control reglamentario, garantizando el mayor grado de homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de los miembros, realizar un control de dichas actuaciones, representar y defender los intereses comunes de estos Organismos y regular las relaciones entre sus miembros en aras de evitar cualquier competencia desleal.

El ámbito de trabajo son las áreas de Seguridad Industrial, Seguridad Minera, Certificación Energética y temas Medioambientales.

#### **CONTACTO**

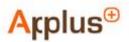
Presidenta:

Dña. Carmen Prado Tamargo

Secretario General:

Marcos Martinez Delgado

Contacto: Info@asocas.es / 985246312





CCO ICP



















#### **BREVE HISTORIA**

ACEICO se crea, en abril de 2010, con el objetivo de constituirse en interlocutor único, entre los organismos de control que operan en Canarias, y la Consejería de Industria del Gobierno Autonómico.

Desde su creación se viene ejecutando, entre otras iniciativas, el Plan de Inspecciones de la Consejería de Industria.

Esta iniciativa persigue objetivos como la progresiva actualización del censo industrial, el incremento de la labor de vigilancia de la seguridad industrial en el archipiélago y la difusión de este concepto entre la población.

Actualmente, la asociación está constituida por 9 organismos de control y está prevista la incorporación de 2 más en 2018. Esto implica la representación de la práctica totalidad de los que operan en Canarias.

#### **CONTACTO**

Presidente:

Ángel López Merinas - angel.lopez@applus.com Vicepresidente:

Fco. Javier Hernández Orosa -franciscojavier.Hernandez@sgs.com Secretario general:

Javier Seoane Barrientos – jseoane@aceico.org

#### SOCIOS























ASGOCA es la Asociación Gallega de Organismo de Control Autorizados, constituída el 29 de septiembre de 2011, sin carácter lucrativo y con ámbito de actuación en Galicia.

La misión de ASGOCA se basa en coordinar y colaborar con la administración en las tareas de control reglamentario para garantizar la máxima profesionalidad y rigor en las actuaciones de nuestros asociados, en un tema tan vital como es la Seguridad Industrial.

































La ASOCIACION DE ORGANISMOS DE CONTROL ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEON (ASOCACYL), se crea el 4 de noviembre de 2011, dispone de personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar en el ámbito de actuación de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

**ASOCACYL** Tiene como fin fundamental coordinar y colaborar con la Administración, fundamentalmente con la Dirección General de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León, así como con los Servicios Territoriales, en las tareas de control reglamentario, y el fomento de la Seguridad Industrial.























Bajada de la Libertad 6-1°Iz. 47002 VALLADOLID - Tel. 983 219 001 Web: www.asocacyl.es Email: info@asocacyl.es

Al Servicio de la Seguridad Industrial en Castilla y León



Asociación Valenciana de Entidades de Inspección Avda. Blasco Ibañez, 127 46022 VALENCIA Teléfono:+34 658 807 099

es www.aseival.es

info@aseival.es

ASEIVAL (ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN) se constituyó en enero de 2012 para el fomento de la Seguridad Industrial y la Calidad Ambiental. Está integrada por los Organismos de Control con mayor volumen de actividad en tales materias y es la única asociación representativa del sector en la Comunidad Valenciana.

Desde su constitución, **ASEIVAL** colabora ampliamente con la administración valenciana mediante Convenios e iniciativas conjuntas, así como con otras entidades públicas y privadas (organizaciones patronales, sindicatos, Colegios profesionales, etc.) para la difusión de la cultura de Seguridad y Medio ambiente y el mejor cumplimiento de los distintos reglamentos aplicables en estos ámbitos. En la actualidad forma parte del **CONSEJO VALENCIANO DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL** 





































El 27 de marzo de 2012 se constituyó la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS DE CASTILLA-LA MANCHA (ASENTIA-CLM).** Agrupa a las principales entidades de control e inspección, tanto en actividades reglamentarias como voluntarias, en diferentes sectores: seguridad industrial, medio ambiente, control técnico en edificación, control y ensayos de materiales en obras de edificación y construcción .

El objetivo fundamental de la asociación es coordinar y colaborar con la Administración, fundamentalmente las Direcciones Generales de Industria, Energía y Minas, de Medio ambiente y de Edificación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en las tareas de supervisión y control, garantizando el mayor grado de homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de sus miembros. En la Asociación hay dos secciones: **OCA Industrial** y **Laboratorios Control de Calidad materiales en Edificación.** 





























## Associació d'Organismes de Control de Catalunya



Representar y defender los intereses de los asociados en el ámbito comercial, profesional, técnico y económico, especialmente cuando actúen como operadores de la inspección en materia de seguridad industrial de los previstos a la Ley 9/2014 del 31/07 de Seguridad Industrial o cualquier otra norma que la sustituya.

Ser el interlocutor de referencia ante las administraciones públicas, instituciones, organismos, sindicatos y otras asociaciones, a nivel local, autonómico, nacional o internacional.

Velar para que los servicios que presten los asociados, respondan a los niveles de calidad exigible y de respeto con el medio ambiente, estén orientados a la prevención de riesgos. Las prestaciones están dentro de la más estricta profesionalidad y ética, guardando estricto secreto sobre los antecedentes, contenido y consecuencias de sus actuaciones.

Socios Fundadores 29 de junio 2012:















Asociado 2017:

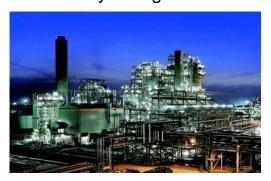


ASSOCIACIÓ D'ORGANISMES DE CONTROL DE CATALUNYA Av. Diagonal, 449 (4t) 08036 Barcelona Telf: 93 363 46 69

## ASOCAEX

#### ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE EXTREMADURA

Constituida en mayo de 2013, tiene por objetivo: asegurar el mayor grado de homogeneidad, nivel de calidad y profesionalidad de las actuaciones de los asociados. Colaborar con la Junta de Extremadura en la supervisión sobre las actividades de los Organismos de Control y en el desarrollo de Planes Generales de Inspección en Extremadura a fin de garantizar la seguridad de las instalaciones y equipos industriales y la seguridad medioambiental.



























# asOCib

ASOCIB (Asociación de Organismos de Control de Illes Balears) es la asociación autonómica de los organismos de control, nacida en el año 2011, con presencia en las Islas Baleares, con la finalidad de promover, fomentar, coordinar y realizar acciones encaminadas, como último fin, a aumentar la seguridad industrial de las islas a través de las actividades de inspección de los miembros de la asociación.

Tales acciones son la colaboración con entidades públicas y privadas en aspectos como formación, información, elaboración de documentación general o técnica de divulgación, aseguramiento de la calidad de las actuaciones de los miembros de ASOCIB, actuación a modo de arbitraje, etc



























www.fedaoc.com